



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**



UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

INFORME GLOBAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DOCENTIA-USAL
3ª CONVOCATORIA 2010-2011

- ❑ Elaborado por: Comité de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la USAL
- ❑ Destinatarios: Comunidad Universitaria de la USAL y Comisión de Calidad y Evaluación, delegada del Consejo de Gobierno.
- ❑ Fecha de elaboración: 13 de Octubre de 2011
- ❑ Referencia: INF2.2/2011/08

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. RESUMEN DEL PROCESO	4
2. DATOS ESTADÍSTICOS.....	6
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	9
3.1. Recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL.....	9
3.2. Recomendaciones para la mejora del programa Docencia-USAL.....	15
4- RECOMENDACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO	17

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Manual de procedimiento del Programa Docencia-USAL, se presenta a continuación un Informe Global de los resultados obtenidos en la tercera convocatoria de dicho Programa (2010-11). El informe está organizado en cuatro capítulos: En el primero se presenta un resumen de las diferentes fases del proceso de evaluación. El segundo incluye los resultados estadísticos de los 82 docentes que han participado en esta convocatoria. A fecha 13 de octubre de 2011, la de elaboración de este informe, han sido resueltas por el Comité de Evaluación las solicitudes de revisión presentadas durante el mes de junio 2011, por lo que estos resultados son definitivos, a expensas de lo que pudieran determinar los eventuales recursos de alzada que los participantes puedan presentar ante el Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

En el tercer capítulo de resultados de la evaluación se recogen una serie recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL y para la mejora del programa Docencia formuladas a partir del análisis de la documentación aportada por los docentes. En la primera de ambas partes se detallan las actuaciones que la universidad ha llevado a cabo con respecto a las recomendaciones y sugerencias que fueron emitidas en el informe de la segunda convocatoria del programa.

En el cuarto capítulo, se presenta una propuesta de cambios que el Comité de Evaluación considera oportuno introducir en el procedimiento y, por tanto, en el Manual, para mejorar la eficacia del mismo en la consecución de los objetivos marcados. Estos cambios se someterán a aprobación por parte de la Comisión de Calidad y Evaluación delegada del Consejo de Gobierno y, posteriormente, por el propio Consejo de Gobierno de la USAL, antes de proceder a modificar el Manual de Procedimiento y a publicar la cuarta convocatoria del Programa.

1. RESUMEN DEL PROCESO

El 2 de noviembre de 2011 se abrió la Convocatoria 2010/2011 (Tercera convocatoria del Programa), disponiendo los profesores que así lo desearan hasta el 30 de noviembre de 2011 (posteriormente este plazo se amplió hasta el 15 de diciembre) para presentarse a la misma. Esta convocatoria afectó a la actividad docente desarrollada en los cursos 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009 y 2009-10.

En total se sometieron a evaluación 82 profesores de la universidad, que utilizaron la aplicación informática Docencia-USAL que se está desarrollando para introducir los correspondientes datos e informes. La distribución de los participantes, por ramas y categoría académica, es la siguiente:

Participantes por Rama		Participantes por categoría	
Arte y Humanidades:	21	Catedrático de Universidad:	3
Ciencias:	9	Titular de Universidad:	47
Ciencias de la Salud:	23	Catedrático de E.U.:	0
Ciencias Sociales y Jurídicas:	15	Titular de E.U.:	7
Ingeniería y Arquitectura:	14	Contratado Doctor:	10
		Colaborador:	5
		Ayudante Doctor:	7
		Ayudante	2
		Asociado	1

Durante los meses siguientes se realizaron las siguientes actuaciones:

a. En el Consejo de Gobierno de la USAL del 25 de noviembre de 2010 se aprobó la ampliación del Comité de Evaluación, incorporándose dos nuevos miembros del PDI por cada rama de conocimiento (de esta forma el Comité está constituido actualmente por el Presidente, 25 miembros del PDI de la

USAL, un miembro externo, seis estudiantes y el Secretario, con voz pero sin voto). Posteriormente, uno de los miembros del PDI del Comité causó baja por incurrir en un caso de incompatibilidad, mientras que un miembro estudiante dimitió del mismo. Una vez constituido el nuevo Comité, se organizaron sus actividades y como paso previo se celebraron dos sesiones formativas (el 14 de Enero y el 2 de Febrero de 2011) en las que se procedió a la valoración conjunta de un ejercicio de Autoanálisis que previamente todos los miembros del Comité habían analizado. Esto permitió establecer unas pautas y criterios conjuntos de evaluación.

b. Se solicitaron los informes correspondientes a los responsables académicos (Decanos o Directores de Centro, Directores de departamento, Coordinadores de Máster) de todos los profesores evaluados. También se solicitó, al Servicio de Profesorado, los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con la actividad docente correspondientes a los cursos académicos sometidos a evaluación.

c. El Comité estableció un protocolo de evaluación de los Autoanálisis consistente en que cada profesor fuera evaluado por tres diferentes miembros del Comité, de los cuales al menos uno de ellos fuera necesariamente de su rama de conocimiento. En el caso de observarse diferencias significativas entre las evaluaciones realizadas, el autoanálisis se sometería a la opinión de un cuarto evaluador. Tras analizar las cuatro evaluaciones independientes, es el Comité quien ha decidido el resultado definitivo de la evaluación.

En lo que respecta al Autoinforme, se realizó la evaluación por medio de sub-comités correspondientes a cada rama de conocimiento constituida por los miembros PDI veteranos de cada especialidad y coordinados por los técnicos de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC).

d. Una vez concluido todo el proceso interno de evaluación, en el mes de Mayo de 2011, el Comité resolvió finalmente las evaluaciones de esta convocatoria, y se procedió a comunicar dicho resultado a los participantes por medio del Informe confidencial de resultados. Durante el mes de Junio de 2011 ha estado abierto el plazo para solicitar la ficha técnica de valoración, que en todos los casos se ha remitido por correo electrónico, y presentación de solicitudes de revisión de los resultados por parte de los participantes que lo estimen oportunos. Ha habido un total de 25 solicitudes de ficha técnica de valoración y 15 solicitudes de revisión.

e. Por otro lado, se han remitido a todos los profesores evaluados encuestas *on line* de satisfacción y a todos los miembros del Comité de Evaluación una encuesta en la que se recaba su opinión y valoración sobre diferentes aspectos del Programa. Los resultados de estas encuestas serán importantes de cara a la toma de decisiones relativas a posibles modificaciones del Programa y a la planificación del mismo para las convocatorias futuras.

f. El Comité de Evaluación, en su sesión ordinaria del día 19 de julio de 2011, ha resuelto las revisiones solicitadas, procediéndose a comunicar a los interesados el resultado de las mismas. Ha

quedado por tanto finalizada la Tercera Convocatoria del Programa Docencia-Usal, a expensas de los eventuales recursos de alzada que los participantes puedan presentar ante el Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

2. DATOS ESTADÍSTICOS

Con el fin de facilitar la interpretación del conjunto de los resultados, se expone a continuación el modelo de evaluación utilizado (Tabla 1) así como los valores que pueden alcanzar las valoraciones.

Tabla 1. Modelo de evaluación: peso de las dimensiones, subdimensiones y fuentes de información

		PROFESOR/A		RESPONSABLES ACADÉMICOS	ALUMNOS	
		AUTOINFORME ACTIVIDADES DOCENTES	AUTO-ANÁLISIS PRÁCTICA DOCENTE			
1. PLANIFICACIÓN	1.1. Programación Docente		5	5		20
	1.2. Actividades de organización y coordinación docente	5		5		
2. DESARROLLO	2.1. Consecución del encargo docente		5	5		25
	2.2. Enriquecimiento de asignaturas	5				
	2.3. Ampliación de tareas	5		5		
3. RESULTADOS	3.1. Consecución de objetivos formativos y satisfacción de los estudiantes		5	5	15	25
4. MEJORA E INNOVACIÓN	4.1. Formación recibida	7	5			30
	4.2. Innovación - Proyectos	3				
	4.3. Innovación- Materiales	12				
	4.4. Innovación - Reconocimiento	3				
TOTAL PUNTOS		40	20	25	15	100

Según el Manual, las condiciones para obtener las valoraciones globales (Positiva, Excelente, y No Positiva) de la actividad docente del profesorado en un periodo de cuatro años son las siguientes:

POSITIVA: Deberán superarse los siguientes cuatro requisitos, sin que ninguno de ellos pueda suplir la deficiencia de otro:

- Mínimo de 40 puntos en total.
- Haber completado todos los apartados del autoanálisis de la práctica docente y obtener un mínimo de 8 puntos sumando todos los apartados.
- No puntuar por debajo de 3 en ningún apartado valorado a través de los informes de los responsables académicos y no puntuar por debajo de 4 en el apartado 2.1 'Consecución del encargo docente'.
- Puntuar por encima de 9 en los aspectos valorados a través de las encuestas realizadas a los alumnos

EXCELENTE: Superar los requisitos de la evaluación positiva y obtener un mínimo de 70 puntos en total con un mínimo de 15 puntos en la dimensión Mejora e Innovación, un mínimo de 14 puntos en el Autoanálisis y un mínimo de 12 puntos en la valoración de los estudiantes.

NO POSITIVA: Si no se supera alguno de los requisitos necesarios para obtener una evaluación positiva.

Habida cuenta el escaso número de profesores evaluados en esta convocatoria, se presentan a continuación los resultados estadísticos agregados por categoría académica y rama de conocimiento, eliminándose los datos agregados por Centro y Departamento con el fin de garantizar la confidencialidad de estos resultados.

Resultados Programa Docencia-USAL. Convocatoria 2010/2011					
No positivos:	2	Positivos:	37	Excelentes:	43

Resultados por Ramas de Conocimiento	
Arte y Humanidades (n = 21)	No positivas: 1 Positivas: 8 Excelentes: 12
Ciencias (n = 9)	No positivas: 0 Positivas: 2 Excelentes: 7
Ciencias de la Salud (n = 23)	No positivas: 1 Positivas: 11 Excelentes: 11
Ciencias Sociales y Jurídicas (n = 15)	No positivas: 0 Positivas: 8 Excelentes: 7
Ingeniería y Arquitectura (n = 14)	No positivas: 0 Positivas: 8 Excelentes: 6

Resultados por categoría	
Catedráticos de Universidad (n = 3)	No positivas: 0 Positivas: 1 Excelentes: 2
Titulares de Universidad (n = 47)	No positivas: 1 Positivas: 17 Excelentes: 29
Titular de E.U. (n = 7)	No positivas: 0 Positivas: 4 Excelentes: 3
Contratado Doctor (n = 10)	No positivas: 0 Positivas: 5 Excelentes: 5
Colaborador (n = 5)	No positivas: 0 Positivas: 4 Excelentes: 1
Ayudante Doctor (n = 7)	No positivas: 0 Positivas: 4 Excelentes: 3
Asociado (n = 1)	No positivas: 1 Positivas: 0 Excelentes: 0
Ayudante (n = 2)	No positivas: 0 Positivas: 2 Excelentes: 0

Participantes y resultados por convocatoria. Porcentajes verticales en cada convocatoria.

Total Convocatorias.

	Convocatoria			Total
	08-09	09-10	10-11	
Nº Profesores Excelentes	56,9%	55,3%	52,4%	127
Nº Profesores Positivos	30,4%	42,6%	45,1%	88
Nº Profesores No Positivos	12,7%	2,1%	2,4%	16
Total Profesores Participantes	102	47	82	231

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación y los resultados de la tercera convocatoria del programa Docencia han llevado aparejados un análisis y reflexión sobre las actividades docentes del profesorado, y sobre el programa en sí, por parte de los diferentes agentes implicados en el mismo, y en particular, de los miembros del Comité de Evaluación. Presentaremos a continuación algunas observaciones y sugerencias en dos líneas principales. En primer lugar presentaremos una serie de actuaciones que la Universidad de Salamanca ha realizado en relación a las recomendaciones y propuestas de mejora de la calidad docente que fueron establecidas en el Informe Global de Evaluación de la convocatoria pasada (Segunda Convocatoria, 2009/10). A continuación, incluiremos una lista de nuevas propuestas y comentarios resumida, y ello se debe a que muchas de las ideas analizadas coinciden con las expuestas en los informes de la primera y segunda convocatorias, con lo cual una exposición detallada llevaría a la reiteración.

En segundo lugar, nos centraremos en comentarios y sugerencias sobre el propio proceso de evaluación del programa Docencia-USAL. En esta parte del informe se han tenido en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del Comité de Evaluación, los resultados de las encuestas solicitadas a los mismos y los resultados de las encuestas enviadas a los docentes evaluados en esta convocatoria.

Dada la coincidencia en muchas de las apreciaciones emitidas por los miembros de las diferentes ramas, se ha decidido, con el fin de abreviar este informe, presentar las mismas de manera conjunta siempre que las circunstancias lo permitan.

3.1. Recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL

Las recomendaciones para la mejora de la calidad docente en la USAL que se señalaron en la tercera convocatoria del Programa Docencia-USAL (2010-11) son básicamente las mismas que las detectadas en la segunda convocatoria y, por lo tanto, las actuaciones que la USAL ha venido

desarrollando para dar respuesta a las mismas son continuación (y a veces ampliación) de las realizadas el año anterior.

Formación del profesorado.

La Universidad de Salamanca, en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, aprueba el documento de “Líneas estratégicas del “Plan de Formación Docente del Profesorado” de la Universidad de Salamanca para el año 2011”, en el que se marcan las finalidades, los programas, las fases y otras cuestiones relativas a la formación docente. Dicho Plan está dirigido a mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes y optimizar su formación, y para ello se marca como finalidades: 1) Incorporar al profesorado a las metodologías docentes que implica el Espacio Europeo de Educación Superior. 2) Mejorar la actividad académica del profesorado en el ámbito de las metodologías docentes. 3) Estimular las actividades de innovación de las metodologías docentes del profesorado.

El Plan de Formación Docente del Profesorado de la USAL en el curso 2010-11, desarrollado como en ediciones anteriores por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE), está articulado en tres programas: a) Programa General (oferta general propuesta desde el IUCE en colaboración con los Centros), b) Programa de Formación en Centros (oferta específica ligada a necesidades concretas percibidas en cada centro); y c) Programa Abierto de Formación (oferta dinámica en la que se incorporan actividades institucionales ligadas a la actuación docente). Algunos datos: se realizaron 92 actividades de formación, se impartieron 739 horas de formación, se asignaron 1818 plazas, a las que ha respondido el profesorado con una demanda de 2859 solicitudes. A pesar del importante esfuerzo por atender esta demanda, sólo se ha podido cubrir el 64% de la misma.

a) Programa General de Formación

Las actividades formativas han sido organizadas en torno a Módulos de contenido (cada módulo consta de diferentes cursos o materias que se han impartido durante los meses de marzo a julio del año 2011). Los módulos y materias programados fueron los siguientes (más información en: <http://iuce.usal.es/wp-content/uploads/PlanFormacionDocente2011.pdf>):

Módulo 0. Formación Inicial Docente de Profesorado Universitario (FIPU). Este programa que lleva ofertándose tres ediciones (2008-09, 2009-10 y 2010-11) está destinado a profesorado novel con un máximo de 4 años de docencia y a becarios de investigación con tareas docentes asignadas. El programa consta de 75 horas de formación total, que se distribuyen de la siguiente manera: a) 2 horas iniciales en las que los coordinadores orientan y asesoran a los docentes en cuanto a las tareas a realizar; b) 48 horas de docencia presencial a realizar entre los distintos cursos seleccionados para ello; c) 25 horas de trabajo no presencial en el que se pide la realización de una “Carpeta Docente” en

la que se recoja una propuesta de proyecto docente para una de las materias que imparte el candidato, dónde se reflejen las competencias adquiridas en los distintos módulos.

Módulo 1. Integración de la docencia universitaria en el E.E.E.S. Materias: La Tutoría en la enseñanza universitaria. La tutoría entre compañeros (alumnos) en la Universidad. Aprendizaje basado en problemas. Metodología basada en proyectos. El trabajo en grupo de los alumnos, cómo planificarlo y evaluarlo. e-Evaluación orientada al e-aprendizaje en la Universidad. La elaboración de las rúbricas para la evaluación de competencias. Evaluación y desarrollo de la formación en competencias.

Módulo 2. Competencias del profesor para la gestión del aprendizaje ante el marco del E.E.E.S. Materias: Técnicas de motivación de los estudiantes (2 ediciones). El Proyecto Docente: elaboración y defensa de la materia (2 ediciones). Trabajo en equipo de Docentes Universitarios.

Módulo 3. Calidad docente. Materias: Taller Docencia-USAL (6 ediciones). Taller de apoyo a la coordinación /seguimiento de de titulaciones. Diseño y evaluación de innovación docente en la Universidad.

Módulo 4. Gestión de desarrollo de entornos de e-aprendizaje en docencia universitaria. Materias: Campus Virtual: Iniciación a Studium (2 ediciones). Taller avanzado de Studium: libro de calificaciones (2 ediciones). Taller avanzado de Studium: Matemáticas. Taller avanzado de Studium: actividades colaborativas. Taller avanzado de Studium: recursos multimedia. Aplicaciones multimedia para la docencia en red: materiales docentes USALmedia (2 ediciones).

Módulo 5. Recursos informáticos y audiovisuales para la docencia, investigación y gestión. Materias: Una universidad alfabetizada en información: la formación de los docentes. La lectura en entornos digitales: nuevos dispositivos, nuevas formas de edición, nuevos lectores. Índices de citas, factor de impacto o indicios de calidad. Gestión de la información bibliográfica. Recursos de información en ciencias sociales y humanidades. Recursos de información en ciencia y tecnología. Recursos de información en ciencias biomédicas. Recuperación y Organización de la información en la Web 2.0: marcadores sociales y mashup. Introducción a las herramientas informáticas básicas orientadas a la investigación y la docencia. Introducción al manejo de la pizarra digital interactiva (pdi) en el aula. La firma digital y la administración electrónica. Introducción al análisis de datos con SPSS. Introducción a los análisis estadísticos y gráficos con R. Aplicaciones prácticas de la imagen digital en investigación y docencia. Guión y Realización de vídeo: aplicaciones para proyectos docentes y/o investigación universitarios. Producción de formatos audiovisuales para la investigación y la docencia. Sistemas audiovisuales de utilización en docencia e investigación universitaria: ejemplos y aplicaciones prácticas.

Módulo 6. Manejo de lenguas extranjeras. Materias: Hacia la enseñanza en inglés: curso semipresencial de inglés intermedio (B-learning).

Módulo 7. Responsabilidades sociales. Materias: Calidad docente en relación con alumnos con discapacidad. Herramientas metodológicas para la sostenibilización curricular. Laboratorios sostenibles. Igualdad y transversalidad en la docencia universitaria.

Módulo 8. Seguridad y salud en el trabajo. Materias: Prevención de patologías de voz en docentes. Educación postural y de la columna y prevención de patologías cardiovasculares.

b) Programa de Formación en Centros

Para dar respuesta a las necesidades particulares de formación del profesorado de las titulaciones en un determinado centro y desarrollado en colaboración con el equipo directivo del centro, se han impartido 26 Cursos en 14 Centros de Salamanca, Ávila, Zamora y Béjar.

Guías docentes.

Continuando con la labor y iniciada en el curso anterior, la USAL ha seguido desarrollando el modelo institucional de guías docentes que fue elaborado dentro de la convocatoria de subvenciones a las Universidades realizada por el Consejo de Dirección de la ACSUCyL en el marco de la convergencia europea de la enseñanza para el curso 2009-10 (BOCyL 17 abril 2009) cuya resolución se publicó el 24 de julio de 2009. Este modelo ha sido implantado dentro del Plan de Ordenación Docente para el curso 2011-12 y, según el mismo, la planificación de las asignaturas de los planes de estudio de grado y máster queda reflejada en una ficha, que se incorpora a la guía académica, y en la que consta el siguiente tipo de información: datos básicos de la asignatura y del profesor; sentido de la materia en el plan de estudio; recomendaciones previas; objetivos de la asignatura; contenidos; competencias a adquirir; metodologías; previsión de distribución de metodologías docentes; recursos; evaluación.

Coordinación docente

La USAL ha continuado el desarrollo e implementación de las "*Directrices para la coordinación de Titulaciones en la USAL*", aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2010, en las que se describen las razones de la coordinación, la Coordinación de titulaciones (las figuras del coordinador de grado y del director de máster universitario o de doctorado, así como los objetivos y

sus funciones), la Coordinación de cursos (grados), la Coordinación de asignatura, y la Coordinación del prácticum.

Cursos propedéuticos para estudiantes que acceden a algunas titulaciones

Dentro de su oferta de Cursos de Verano, la Universidad de Salamanca tiene una línea de “Cursos Cero”, dirigidos a estudiantes que va a incorporarse a la universidad, como preparación para facilitar su integración en el primer curso universitario.

La implantación de una acción tutorial individualizada

En el curso 2010-2011 ha finalizado el proyecto de impulso e implementación de acciones tutoriales para estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad de Educación y la Facultad de Traducción y Documentación, al amparo del convenio firmado con el Ministerio de Educación. En la Facultad de Educación se ha desarrollado también a lo largo de los tres cursos pasados una experiencia de innovación en el ámbito de la “Tutoría entre compañeros”. Está previsto extender estas dos líneas de acción tutorial, ampliadas a otros centros, y para ello se ha concurrido a la convocatoria del Ministerio de Educación para el Desarrollo de Proyectos y Acciones Orientadas a la Mejora de la Atención Integral y Empleabilidad de los estudiantes universitarios (Orden EDU/2346/2011, de 18 de agosto).

Proyectos de innovación docente en Centros y Departamentos

Dentro del Programa Propio de Calidad en la Enseñanza (previsto en el Artículo 107 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, y aprobado para el bienio 2010-2012 por el Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2010), se han puesto en marcha un conjunto de “Proyectos estratégicos de formación, innovación y mejora docente en la Universidad de Salamanca para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior”, al amparo de la Orden de 14 de marzo de 2011, de la Consejería de Educación, por la que se concede una subvención de 341.607,27 euros a la Universidad de Salamanca para la financiación de las actividades encaminadas a su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Estos proyectos estratégicos, cada uno con su respectiva convocatoria, han sido cuatro:

a) Plan de Formación del Profesorado (ver epígrafe Formación del profesorado)

b) Programa de Promoción de Titulaciones con baja matrícula. Su objetivo es aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en aquellas titulaciones de Grado que cuenten con un número de matrículas de nuevo ingreso más bajo que el mínimo previsto, mediante la ayuda económica a la realización de campañas específicas de promoción de esas titulaciones, complementarias de los planes institucionales de difusión de la oferta formativa. Responde a la línea estratégica de diseño de sistemas de información, acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso. Se presentaron 15 proyectos y se concedió la financiación solicitada en cada uno de ellos por cuanto se ajustaron a los criterios de la convocatoria y no sobrepasaron el crédito disponible en la misma.

c) Programa de Apoyo a Prácticas de Laboratorio. Su objetivo es apoyar la implantación de prácticas de laboratorio, que se encuentren previstas en las metodologías docentes y de evaluación de competencias de los planes de estudio Grado y Máster, mediante la ayuda económica a la adquisición de materiales que permitan el montaje de las prácticas de este tipo para el curso 2011-2012. Se estimaron los 46 proyectos presentados y se concedió la financiación solicitada en cada uno de ellos, a excepción de los proyectos presentados por un Departamento que se agruparon para concederle una financiación global.

d) Programa de Innovación Docente. Su objetivo es generar proyectos de mejora de las metodologías docentes y de evaluación, que incidan en el aprendizaje de los estudiantes y en la adquisición de competencias, mediante la ayuda económica a la realización de actuaciones específicas en las titulaciones de Grado y Máster, durante el curso 2011-2012. Tres son las líneas prioritarias: (i) diseño de sistemas de evaluación de competencias de los estudiantes, (ii) diseño de sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados; (iii) diseño de sistemas de garantía de calidad y seguimiento aplicable a las titulaciones. Se estimaron los 230 proyectos presentados a la convocatoria.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Como puede apreciarse en el Programa de Formación del PDI (<http://iuce.usal.es/wp-content/uploads/PlanFormacionDocente2011.pdf>) parte del contenido del programa se ha destinado a las TICs con la finalidad de que el profesorado organice sus asignaturas en Studium, el Campus Virtual de la Universidad de Salamanca. Algunos datos estadísticos de Studium (<http://moodle.usal.es/>), el campus virtual institucional de la Universidad de Salamanca (a fecha de 17 de octubre de 2011): Cursos oficiales: 3803, espacios creados: 10808, usuarios totales: 54244, docentes: 2806, estudiantes: 25647, estudiantes posibles: 29332, contenidos: 153802.

El análisis de las actividades docentes recogidas en los Autoinformes y Autoanálisis de los docentes evaluados en la tercera convocatoria del programa Docencia USAL (2010/2011) permite deducir que muchas de las sugerencias emitidas en el informe de la Convocatoria anterior han de ser reiteradas, a pesar de las actuaciones que ya han sido realizadas y que se han expuesto anteriormente y de que las medidas tomadas van teniendo efecto. En particular, cabe resaltar los siguientes aspectos:

Si bien ha aumentado el porcentaje de solicitantes que han presentado, en el periodo evaluado, uno o más **proyectos de innovación docente**, se observa que éstos se concentran en departamentos o centros en los que dichas iniciativas han sido incentivadas desde las direcciones o decanatos respectivos, mientras que en otros centros sigue habiendo carencias notables en este aspecto.

Algo similar ocurre con los **cursos de formación**: hay centros que vienen apostando desde tiempo atrás por cursos de adaptación al EEES o de nuevas tecnologías, mientras que hay otros que dejan esta posibilidad a la iniciativa personal de los docentes. En estos casos se aprecia una preocupante escasez de cursos de formación de carácter general. A la vista de la “objeción” a los cursos detectados en los Autoanálisis, se impone una actuación urgente para motivar al profesorado; motivación que ha de pasar por llevar los cursos a los centros, y que sean prácticos y aplicados a su realidad concreta.

3.2. Recomendaciones para la mejora del programa Docencia-USAL

La reflexión realizada por los diferentes agentes implicados y fundamentalmente por el Comité de Evaluación del programa Docencia-USAL, y las sugerencias y recomendaciones que han surgido de la misma puede sintetizarse en los siguientes puntos:

Sobre el Autoanálisis:

1. Al igual que en la convocatoria pasada, son mayoría los autoanálisis en los que se han seguido las pautas marcadas por el manual y se ha abordado la práctica docente de manera reflexiva, pormenorizada y concreta. Sigue habiendo, no obstante, un cierto número en que, o bien introducen reflexiones de tipo teórico sobre la disciplina o sobre el EEES –pero no aplicadas a la propia docencia–, o bien se realiza el ejercicio de forma apresurada, lo que impide una auténtica reflexión. Estos casos suelen coincidir con una mala comprensión de los puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora que, o se confunden y mezclan con la reflexión –cuando tienen que derivar de ella–, o son escasos, o no son coherentes con el desarrollo previo. También es frecuente que los puntos débiles y las propuestas de mejora se imputen sistemáticamente a otros ámbitos distintos del profesor, o que no guarden relación alguna entre sí. En el mismo sentido, no siempre los profesores relacionan adecuadamente los puntos fuertes y débiles con las unidades temáticas que han de ser abordadas en cada uno de los apartados.

En este sentido el Comité cree muy necesario continuar impartiendo sesiones informativas o talleres, previas a la elaboración de este ejercicio, que permitan que sea entendido por todos los participantes que así lo requieran, dada la importancia del mismo como elemento fundamental de la evaluación docente. Para la 3º convocatoria (2010-11) se organizaron durante el mes de noviembre de 2010 6 talleres en Salamanca, Zamora y Ávila a los que asistieron 294 docentes. Y para la 4ª convocatoria (2011-12) se organizaron entre abril y julio de 2011 9 talleres adicionales a los que asistieron 220 docentes y en el primer trimestre del curso 2011-12 se están celebrando otros 7 talleres a los que se han inscrito 226 docentes. En suma, aproximadamente 740 profesores habrán recibido formación específica sobre el Autoanálisis antes de que se cierre la 4ª convocatoria.

2. Es relativamente frecuente que en los autoanálisis no se presenten los resultados académicos de los estudiantes, ni se detallan los resultados de las encuestas de evaluación; o bien, aunque se aporten, no se analicen debidamente, por lo que a veces resulta difícil la valoración de esta unidad temática. Los profesores deberían mejorar la presentación y análisis de los resultados académicos y de las valoraciones que realizan los alumnos indicando en cada asignatura si ha mejorado o no, y las causas que han motivado dicha modificación.

3. Se ha observado que en un número apreciable de casos dos unidades temáticas no se abordan, o no de manera adecuada, son las relativas a la coordinación en la dimensión de Planificación de la actividad docente y la del apoyo al profesorado joven en la dimensión de Mejora e innovación docente. Es muy posible que se deba a que los solicitantes son conscientes de deficiencias notables en una y otra, y las omiten creyendo que les puede perjudicar mostrarlas, cuando no es así. Tales deficiencias lo serían a nivel individual, pero también general; por lo que, si se pretenden corregir, se impone alguna actuación al respecto, más allá de la que prevén los Grados.

Sobre los niveles de calificación y las puntuaciones de las diferentes dimensiones:

El Comité ha reflexionado y debatido sobre la pertinencia de aumentar el grado de discriminación del programa, estableciéndose niveles intermedios de calificación para poder precisar más las diferencias observadas entre los distintos participantes. En la convocatoria pasada (2010/2011) se tomó la decisión de proponer al Consejo de Gobierno de la USAL que no se realizaran modificaciones en dicho sentido, para evitar incurrir en agravios comparativos que afectaran a los profesores ya evaluados con un sistema de puntuación diferente. En esta ocasión, el Comité, aún considerando que dicha razón sigue siendo válida, se ve en la obligación de proponer la inclusión de al menos una nueva categoría, a la vista de los requerimientos para la certificación del modelo de Evaluación, que han sido hechos públicos por la ANECA, la ACSUCyL y nueve agencias más en el mes de mayo de 2011.

Una de las preocupaciones que ha sido compartida por el Comité es la de cómo abordar el potencial problema que se producirá en la próxima convocatoria (2011/2012) a la hora de evaluar a los

profesores que decidan no presentarse de manera voluntaria al proceso de evaluación. En este sentido la intención de las autoridades académicas de la USAL es que todos los docentes obligados a ello sean evaluados, se presenten de manera voluntaria o no. Se utilizará para ello la información disponible en la USAL, en la medida de lo posible.

4- RECOMENDACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO

A continuación se presentan los cambios y mejoras que el Comité de Evaluación considera más importantes y propone para modificar en el Manual para la próxima convocatoria del Programa Docencia 2011-12.

Se han asumido las consideraciones anteriormente expuestas y en consecuencia se estima que deben realizarse cambios en el procedimiento de puntuación y de niveles de valoración, siempre y cuando se garantice que las modificaciones no supongan un perjuicio notable a los profesores ya evaluados. El equipo de gobierno de la USAL ha informado al Comité de los cambios que van a ser propuestos, que han sido consultados a los Servicios Jurídicos de la USAL. El Comité ha manifestado su conformidad con dichas novedades, que serán incluidas en el Manual de Procedimiento y en la Convocatoria 2011/2012 que se presentará a la Comisión de Calidad y Evaluación el próximo día 18 de Octubre de 2011, y, en el caso de ser informados favorablemente, al Consejo de Gobierno del próximo día 25 de Octubre de 2011.